LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPRTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA.

CERTIFICA QUE:

Servicios a Contratar: **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE CONSERJE EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CARRERA 19" DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA".**

Los servicios que busca contratar el Municipio se encuentran incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Plato (Magdalena) – Vigencia 2024 - según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Cuarto Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80111600	**Servicios Personal Temporal.**

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los cinco (05) días del mes de noviembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

Original firmado
OLGA TERESA RODRÍGUEZ CASTRO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Plato - Magdalena.

ELABORÓ: D.A.P.	VERIFICÓ: D.A.P	APROBÓ: